

Estimado proveedor, reciba un cordial saludo del departamento de Compras de AGEXPORT, la presente es para invitarle a participar en el proceso de convocatoria abierto para la **Consultoría de capacitaciones sobre mentoring en emprendimiento, que incluya la igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer en los departamentos de Jalapa y Sololá.**

Para lo cual se adjunta:

1. Términos de referencia - TDRs -

INSTRUCCIONES PARA CARGAR SU PROPUESTA:

- Cargar su propuesta la plataforma de Licitaciones, en archivo PDF o Word, si su propuesta contiene **más de 01 archivo**, deberá subirlo en carpeta ZIP o bien unificar sus documentos en uno solo.

La presente no es un compromiso de adquisición.

Si Ud., ya se **encuentra registrado y no** cuenta con sus credenciales, deberá realizar lo siguiente: Al seleccionar la opción "Aplicar", deberá hacer clic en **Olvidé mi contraseña, su usuario es la letra P + su NIT, ejemplo P1234569. El correo electrónico que le solicitará la plataforma es al que le llegó la presente convocatoria.** Si ud no está registrado, al seleccionar la opción "Aplicar", deberá registrarse como proveedor siguiendo los pasos que en la plataforma se solicitarán.

Si es de su interés participar, y tiene alguna duda respecto a la presente convocatoria, puede comunicarse con Analee Hidalgo correo analee.hidalgo@agexport.org.gt

Las respuestas deberán ser subidas **únicamente** en el Portal de compras; cierre de proceso **(lunes 08 de septiembre 2025).**

Ultima fecha para recibir consultas martes 26 de agosto de 2025.

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para impartir capacitaciones sobre **mentoring en emprendimiento, que incluya la igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer en los departamentos de Jalapa y Sololá**

1. OBJETIVO

Diseñar y ejecutar un programa de **mentoring en emprendimiento** dirigido a mujeres de los departamentos de Jalapa y Sololá productoras de hortalizas y frutas, que incluya capacitaciones en temas de igualdad de género, empoderamiento económico femenino y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, el liderazgo y la gestión productiva.

2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Realizar un diagnóstico de las necesidades formativas en igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer por medio de entrevistas o *focus group* a las personas beneficiarias y técnicos del proyecto.
- Elaborar contenidos prácticos, adaptados al contexto rural y al nivel educativo de las participantes.
- Implementar talleres presenciales a las personas beneficiarias en las zonas de intervención.
- Desarrollar materiales didácticos y una guía práctica para replicar conocimientos.
- Elaborar un informe con recomendaciones de seguimiento.

A través de estas actividades, se busca empoderar a las personas beneficiarias y facilitar su integración en los mercados, lo que les permitirá aumentar las oportunidades de establecer negocios sostenibles y duraderos. De este modo, se contribuirá al desarrollo económico sostenible de las áreas de intervención, promoviendo su crecimiento y reconocimiento.

3. ASPECTOS PARA CONSIDERAR:

- El alcance geográfico para atender es: Jalapa y Sololá
- La propuesta económica debe considerar honorarios profesionales, gastos de movilización, hospedaje y alimentación. Utilizar el formato descrito en el anexo I.

- Los costos de movilización, alimentación y hospedaje para las personas beneficiarias son cubiertos por el Proyecto.
- Los costos logísticos para las actividades (salón, materiales, alimentación, equipo) son cubiertos por el Proyecto.
- Se trabajará con un enfoque orientado a resultados como equipo, por lo que apoyará en las acciones que sean tomadas para superar los indicadores:!

4. PRODUCTOS ESPERADOS

No.	Descripción	Fecha estimada de entrega
1	Plan de trabajo Describe las actividades, metodología, temporalidad, recursos y responsables.	5 días calendario después del inicio de actividades
2	Diagnóstico Informe con los resultados del diagnóstico de las necesidades formativas en igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer.	15 días después del inicio de las actividades
3	Programa de capacitación Carpeta con el contenido, ejercicios, materiales de apoyo y presentaciones adaptadas al grupo objetivo.	1 mes después del inicio de las actividades
4	Talleres de capacitación/mentoring: <ul style="list-style-type: none"> • Un informe detallado sobre la realización de dos talleres presenciales, cada uno con una duración de 6 horas, llevados a cabo en ambos departamentos. Los talleres estarán dirigidos a un promedio de 60 personas beneficiarias, cubriendo ambas actividades. • Un informe sobre la implementación de 1 taller virtual de 3 horas dirigidos a técnicos del proyecto para que puedan replicar la metodología y dar seguimiento al taller durante el acompañamiento a las personas beneficiarias. 	2.5 meses después del inicio de la consultoría
5	Informe de seguimiento Un documento que incluya recomendaciones para el equipo técnico encargado del seguimiento, a fin de guiar y fortalecer la implementación sostenible de las prácticas promovidas durante los talleres dirigidos a las personas beneficiarias.	3 meses después del inicio de la consultoría

5. INFORMES

No. de informe	Descripción
1	Plan de trabajo, que incluya lo descrito en el producto No. 1
2	Informe con el cumplimiento de la entrega de los productos 2 y 3
3	Informe con el cumplimiento de la entrega de los productos 4 y 5

Los informes serán aprobados conforme se reciban y cumpla puntualmente con los productos y registros que apliquen.

Se debe utilizar el formato adjunto en excell para el registro de las mujeres participantes en los talleres y además se deben presentar las timesheet firmadas, según formato proporcionado por AGEXPORT.

6. PERFIL DEL CONSULTOR (Persona Jurídica o Persona Individual)

- Formación profesional en ciencias sociales, humanísticas, desarrollo rural, género o afines.
- Experiencia de al menos 5 años en brindar mentoring, capacitaciones o asistencia técnica en temas de igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer.
- Experiencia de al menos 5 años en capacitación, metodologías participativas y trabajo con mujeres rurales.
- Habilidades de comunicación intercultural y perspectiva de género.
- Disponibilidad de movilización a la zona de intervención durante el periodo de la consultoría.

7. CONDICIONES CONTRACTUALES

- Lugar de la consultoría: Departamentos de Sololá y Jalapa.
- Forma de contratación: Por contrato, deberá presentar factura por servicios profesionales.
- Los informes deberán presentarse en versión electrónica.
- Los informes serán aprobados por la jefe de proyecto Empleabilidad, Emprendimiento y Empresarialidad, financiado por la Unión Europea.

8. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración máxima de 3 meses continuos.

9. FORMA DE PAGO

No. Pago	Porcentaje	Producto
1	10%	Contra entrega y aprobación del producto 1 y envío de la factura correspondiente
2	50%	Contra entrega y aprobación de los productos 2 y 3 y envío de la factura correspondiente
3	40%	Contra entrega y aprobación de los productos 4 y 5 y envío de la factura correspondiente

Todos los pagos se realizan 15 días calendario posterior a la aprobación del informe e ingreso de factura.

I. INFORMACION IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR:

- **Exención de IVA (cuando aplique, según el proyecto de que se trate):**

Al momento de hacerse efectivo el pago de acuerdo a lo establecido, se estará entregando una Exención de IVA que cubre el 12% del respectivo impuesto.

- **Gastos adicionales a la contratación:**

- La propuesta debe presentarse de manera desglosada según productos, los cuales deben incluir los costos por honorarios profesionales, todos los gastos por movilización, viáticos, así como los impuestos de ley y otros concernientes al desarrollo de las actividades.
- En el caso de empresas y/o consultores no domiciliados en Guatemala, y que presten sus servicios dentro del territorio nacional, deben considerar el 15% del Impuesto sobre la Renta, el cual será retenido del pago correspondiente.
- Para contrataciones de servicios con proveedores nacionales, que conlleven anticipo por un monto igual o superior a Q. 30,000.00 o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, el proveedor deberá acreditar Fianza de Anticipo y/o Cumplimiento, si así fuera requerido.
- En caso de requerir finiquito al finalizar la consultoría, deberá cancelar el valor de Q. 45.00 para la respectiva emisión de dicho documento.

CÓDIGO: CP-F-001

VERSIÓN: 001

Vo.Bo. 
Merlín Montenegro
Alianzas para el Desarrollo
AGEXPORT

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR